SESION N° 08

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la Ciudad de Lima, siendo las 09:30 horas del día 19 de setiembre de 2018, convocados por la Presidenta de la Comisión de Selección a cargo del Concurso Público para la selección de los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, de conformidad con lo establecido en la Resolución Presidencial Nº 117-2018-OSINFOR, se reunieron en la sede central del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, las siguientes personas:

- Abg. Alejandra Midolo Vizcardo, Secretaria Técnica del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, quien actúa como presidente;
- Abg. Jorge Antio Ríos Sánchez, Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, como miembro; y,
- Ing. Ángela Lucila Pautrat Oyarzún, representante del Capítulo de Ingeniería Forestal del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lima, como miembro.

Asimismo, mediante Oficio N° 00041 – 2018 – CG/GCSPSV, la Gerencia de Control de Servicios Público Básicos y Sectores Vulnerables a Desastres de la Contraloría General de la República, dispuso la acción de control simultáneo al Concurso Público para la selección de los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR. Mediante Oficio N° 00051 – 2018 – CG/GCSPSV se acreditó a los señores: Aldo Artud Cornejo Quicaño, Juan Carlos De la Puente Norvani e Iván Sotero Laynes, para realizar dicha labor.

Contándose con la asistencia del número legal de los miembros designados, la Señora Presidenta dio inicio a la sesión y procediendo, a dar lectura a la agenda de la presente reunión:

- 1. Informe de gestión de Oficios encargados en la sesión anterior
- 2. Formato de "Criterios de evaluación para la etapa de evaluación curricular".
- 3. Evaluación curricular a los postulantes.
- Encargar a la secretaria de apoyo técnico realizar las gestiones correspondientes.

A continuación, se procedió a desarrollar la agenda tal como sigue:

1. Informe de gestión de Oficios encargados en la sesión anterior

La Secretaría Técnica informó a los miembros de la Comisión de Selección, que los Oficios encargados en la sesión anterior, fueron remitidos y se encuentran recabando los cargos.

2. Formato de "Criterios de evaluación para la etapa de evaluación curricular"

La Comisión de Selección acordó aprobar el formato de Criterios de evaluación para la etapa de evaluación curricular, para llevar a cabo la evaluación curricular de los postulantes, la misma que se encuentra anexa a la presente acta.

3. Evaluación curricular a los postulantes

Para la evaluación curricular de los postulantes, se tomó en cuenta los criterios de evaluación curricular, cuyos resultados se muestran en el cuadro siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

| N° | Apellidos | Nombres | Profesión | Puntaje |
|----|------------------------|-------------------|-----------|---------|
| 1 | Álvarez Romero | Emilio Lucas | Ingeniero | 60.00 |
| 2 | Cerdán Quiliano | Miriam Mercedes | Abogado | 42.00 |
| 3 | Contreras Miguel | Jhaqueline Carmen | Abogado | 48.00 |
| 4 | Fano Sáenz | Jenny | Ingeniero | 64.67 |
| 5 | Huamán Manrique | Isaías Alfredo | Ingeniero | 68.33 |
| 6 | De los Ríos Cáceres | Raúl Mauricio | Abogado | 68.00 |
| 7 | Ramírez Arroyo | Rafael Mauricio | Ingeniero | 85.67 |
| 8 | Ramírez Patrón | Luis Eduardo | Abogado | 58.33 |
| 9 | Túpac Espíritu | Henry Aldo | Ingeniero | 62.00 |
| 10 | Ynami Chía | Carlos Javier | Ingeniero | 56.00 |

- Cabe precisar que la evaluación curricular fue realizada exclusivamente por los miembros de la Comisión de Selección.
- 4. Encargar a la secretaria de apoyo técnico realizar las gestiones correspondientes.

Se acuerda autorizar el apoyo técnico a la Comisión de Selección del Sr. Francklin Omar Cuba Jiménez y a la Srta. Ana María Mori Carbajal, funcionarios del OSINFOR designados como miembros de la Secretaría Técnica por Resolución Presidencial N° 095-2018-OSINFOR, para las gestiones de seguimiento a la respuesta de los Oficios remitidos para la determinación de las incompatibilidades e informen a los miembros de la Comisión de Selección y de la Contraloría General de la República.

No habiendo otro asunto por tratar, se dio por culminada la sesión, siendo las 16:04 horas del 19 de setiembre de 2018.

Acto seguido, los miembros de la Comisión de Selección firman la presente Acta en señal de conformidad en presencia de los representantes de la Contraloría General de la República.

Abg. Alejandra Midolo Vizcardo
Presidenta de la Comisión de Selección
Representante del OSINFOR

Abg. Jorge Antio Ríos Sánchez
Miembro de la Comisión de
Selección

Representante del OSINFOR

Ing. Ángela Lucila Pautrat Oyarzún
Miembro de la Comisión de Selección
Representante de Colegio de Ingenieros del

Abg. Aldo Artud Cornejo Quicaño Representante de la Contraloría General de la República

Blgo. Juan Carlos De la Puente Norvani

Representante de la Contraloría General de la República

Representante de la Contraloría General de la República

ANEXO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR (el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es de 50 puntos)

| Nombre y | | |
|--------------|--|--|
| apellido del | | |
| postulante | | |

| | Concepto | Calificación | Puntos |
|----------------------------|---|--|--------|
| | Trabajo de Investigación sobre la materia (06 puntos) | De 01 a 03 (de 0 a 4 puntos) | |
| | | De 04 a más (De 0 a 6 puntos) | |
| | Publicaciones de artículos o ensayos sobre la materia (04 puntos) | 01 a 03 (De 0 a 3 puntos) | |
| | | 04 a más (De 0 a 4 puntos) | |
| | Publicación de libros sobre la materia (06 puntos) | 01 a 02 (De 0 a 4 puntos) | |
| | | De 3 a más (De 0 a 6 puntos) | |
| CONOCIMIENTO DE LA | Participación en eventos en calidad de ponente sobre la materia (06 puntos) | 01 a 02 (De 0 a 4 puntos) | |
| PROBLEMÁTICA FORESTAL Y | | 03 a más (De 0 a 6 puntos) | |
| AMBIENTAL | Estudios de doctorado (10 puntos) | Incompleto/ En curso (De 0 a 5 puntos) | |
| | | Concluidos (De 6 a 8 puntos) | |
| | | Doctorado (De 9 a 10 puntos) | |
| | Estudios concluidos de Maestría en la | Incompleto / en curso (de 0 a 4 puntos) | |
| | materia o afines (08 puntos) | Concluido (De 5 a 6 puntos) | |
| | (so paritos) | Magister (De 7 a 8 puntos) | |
| | PUNTAJE (Máximo 40 puntos) | | |

what

| Concepto | | Calificación | Puntos |
|---|--|--|--------|
| | Experiencia profesional general | De 10 años (10 puntos) | |
| | (15 puntos) | Mayor de 10 años (De 11 a 15 puntos) | |
| | Experiencia profesional en materia forestal y de fauna silvestre o afines | De 3 años hasta 7 años (De 10 a 20 puntos) | |
| | (25 puntos) | Mayor de 7 años (De 21 a 25 puntos) | |
| CONOCIMIENTO TÉCNICO SOBRE LA MATERIA | Experiencia en supervisión, control o Fiscalización en materia forestal y de fauna | De 3 años hasta 7 años (De 3 a 7 puntos) | |
| LA IVIATERIA | silvestre o afines (10 puntos) | Mayor de 7 años (De 8 a 10 puntos) | |
| | Experiencia en Derecho Administrativo (10 puntos) | Mayor de 3 años hasta 7 años (De 3 a 7 puntos) | |
| | | Mayor de 7 años (De 8 a 10 puntos) | |
| | PUNTAJE (Máximo 60 puntos) | | |

| Partraf |
|----------|
| V |
| 1 |

| Evaluador: | |
|------------|--|
| | |
| Firma: | |
| | |